

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos Cédula de Observaciones

Hoja No: 12 de 18
Número de auditoría: 01/17
Número de observación: 02
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo
Órgano Fiscalizador: OIC

Ente: Comisión Nacional de Hidrocarburos Sector: Energía Clave: 46
Área Audita: Dirección General de Regulación y Consulta (DGRC). Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "Al Desempeño"

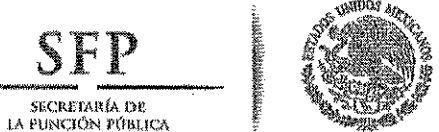
Observación Recomendaciones

Deficiencias en la competencia de los actores, por incumplimiento de perfiles y por movimientos de puestos de estructura autorizada a otras unidades administrativas.
Vertiente: Competencia de los actores:
Del análisis realizado para verificar si los servidores públicos de la DGRC, cuentan con el perfil de puestos y las competencias laborales requeridas, para el desempeño de sus funciones, se observaron debilidades en la estructura y funcionalidad del área, ya que se identificó que, de 15 perfiles revisados, 5 (33%) no acreditan los requerimientos del perfil del puesto que ocupan, inobservando el numeral 18, tercer párrafo de las Disposiciones en materia de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, de acuerdo con el detalle que se presenta como Anexo 1.
Cabe destacar que en la totalidad de los expedientes analizados, falta la constancia del nivel de inglés requerido en el perfil del puesto, toda vez que en los 15 expedientes revisados, sólo se localiza la declaración por escrito en la ficha curricular y/o en la solicitud de empleo, respecto del nivel de inglés que el servidor público declara cumplir, pero no existe documento que lo respalde; asimismo, los perfiles de puestos proporcionados, no se encuentran debidamente formalizados, toda vez que carecen de las firmas de elaboración, autorización y conocimiento del servidor público que ocupa el puesto. Tales situaciones al ser una generalidad, se puede señalar como deficiencias en los procesos de perfilamiento, selección y reclutamiento de personal, que ejecuta la Dirección General de Recursos Humanos.

CORRECTIVA:
a. El Titular de la DGRC, solicitará por escrito a la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice una revisión exhaustiva de los expedientes personales de los servidores públicos adscritos a la DGRC, para corroborar que éstos acreditan documentalmente el cumplimiento de los perfiles de puestos, y en los casos en los que no sea así, determine lo conducente, a efecto de dar cumplimiento a la normativa correspondiente y evitar el inicio de un procedimiento de presunta responsabilidad administrativa.
b. Asimismo, la DGRC deberá gestionar ante la DGRH, la regularización de la estructura orgánica ocupacional en relación con la autorizada, con la finalidad de que opere con la estructura autorizada conforme a sus necesidades y, se dé cumplimiento a las disposiciones correspondientes.
c. La DGRC, hará del conocimiento a la DGRH, respecto de las deficiencias determinadas en los procesos de perfilamiento, selección y reclutamiento de personal, con la finalidad de que dicha Dirección General, le proporcione los perfiles de puesto debidamente autorizados y firmados; asimismo, determine la forma en que los servidores públicos acreditarán el cumplimiento del nivel de inglés requerido en el perfil de puestos, y las constancias respectivas se integren a los expedientes personales.
El Órgano Interno de Control valorará la información que se remita, respecto de los incumplimientos del perfil de puestos, y de ser el caso, actuará conforme a sus atribuciones.

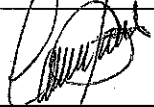

C.P. Laura Angélica Fuentes Pacheco Directora de Auditoría
07 de abril de 2017 Fecha de Firma
L.C. Carlos Humberto Sierra Silva Titular del Área de Auditoría Interna

Handwritten notes and signatures on the right margin.

 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos</p> <p>Cédula de Observaciones</p>	<p>Hoja No: <u>13</u> de <u>18</u> Número de auditoría: 01/17 Número de observación: 02 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo Órgano Fiscalizador: OIC</p>
--	--	--

Ente: Comisión Nacional de Hidrocarburos	Sector: Energía	Clave: 46
Área Auditar: Dirección General de Regulación y Consulta (DGRC).		Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "Al Desempeño"

Observación	Recomendaciones
<p>Adicionalmente, como parte de la verificación de competencia, se identifica que la Estructura Orgánica de la DGRC, definida como resultado del proceso de planeación estratégica de la institución, en la que se determinaron las necesidades de cada una de las unidades administrativas que la conforman con el objetivo de contar con una organización orientada a resultados, tomando como base las unidades establecidas en el artículo 10 del Reglamento Interno de la CNH, no se encuentra operando tal y como fue definida, toda vez que existen 5 plazas comisionadas a otras unidades administradas y tiene asignadas funcionalmente, 3 plazas que estructuralmente corresponden a otras Direcciones Generales, de conformidad con lo detallado en el Anexo 2. Cabe señalar, que existen movimientos de puestos que sólo constan en declaración escrita del Director General de Regulación y Consulta, toda vez que el área auditada no pudo acreditar lo observado y no existen los oficios de comisión respectivos.</p> <p>Los movimientos de puestos, no se han realizado cumpliendo con el procedimiento a que se refieren los numerales 11 y 12 de las Disposiciones en materia de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, relacionados con la modificación y aprobación de estructuras organizacionales.</p> <p>Las deficiencias descritas, son relevantes para la operación del área, considerando que los recursos humanos, son fundamentales para el desarrollo de las actividades y por ende el cumplimiento de las metas y objetivos, por lo que la competencia de éstos, tiene un impacto en el desempeño del área, por lo que, las situaciones detectadas de persistir, pueden impactar eventualmente, en los resultados y el cumplimiento de objetivos y metas.</p>	<p>PREVENTIVA:</p> <p>El Titular de la DGRC instruirá por escrito y verificará que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realice un Diagnóstico de la capacidad operativa del área, en relación con la estructura autorizada, ocupacional y los perfiles de los puestos que la conforman, determinando si los servidores públicos que integran la plantilla de personal cuentan con las competencias laborales requeridas, y si la normatividad interna es suficiente para el cumplimiento de sus objetivos y funciones, desde el punto de vista de delimitación de funciones, atribuciones y responsabilidades. <p>Con el resultado del Diagnóstico realizado, determinar las necesidades en materia de movimientos, actualización y capacitación de servidores públicos, y solicitar lo correspondiente, considerando el proceso interno establecido en la materia por la Dirección General de Recursos Humanos.</p> <p>En materia normativa, respecto de la que se haya identificado en el Diagnóstico, como faltante al interior del área, promover su elaboración.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Implementar las herramientas de control que consideren necesarias, para evaluar al interior del área, por lo menos anualmente, las capacidades de los servidores públicos, y determinar los requerimientos de actualización o capacitación, que sirvan de base en el proceso de detección de necesidades de capacitación que se realiza al interior de la institución.

 C.P. Laura Angélica Fuentes Pacheco Directora de Auditoría	07 de abril de 2017 Fecha de Firma	 L.C. Carlos Humberto Sierra Silva Titular del Área de Auditoría Interna
---	--	--

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos Cédula de Observaciones

Hoja No: 14 de 18
Número de auditoría: 01/17
Número de observación: 02
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo
Órgano Fiscalizador: OIC

Ente: Comisión Nacional de Hidrocarburos Sector: Energía Clave: 46
Área Auditar: Dirección General de Regulación y Consulta (DGRC). Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "Al Desempeño"

Observación Recomendaciones

Fundamento legal:
- Artículo 18 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- Artículo Tercero, numerales 18, tercer párrafo y 39, primer párrafo de las Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.
- Artículo Tercero, Título Segundo, Capítulo II, numeral 14, inciso a), Norma Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicadas en julio de 2010, vigente hasta octubre de 2016 dentro del periodo sujeto de la revisión.
- Artículo Segundo, Título Segundo, Capítulo I, disposición 9 "Normas Generales, Principios y elementos de Control Interno", Norma Primera Ambiente de Control, numeral 3 "Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad, numerales 3.01 al 3.04; numeral 4 "Demostrar compromiso con la competencia profesional, numerales 4.01 al 4.03 y Norma Tercera Actividades de Control, numeral 10 "Diseñar actividades de control, numerales 10.01 al 10.13 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado el 3 de noviembre de 2016.

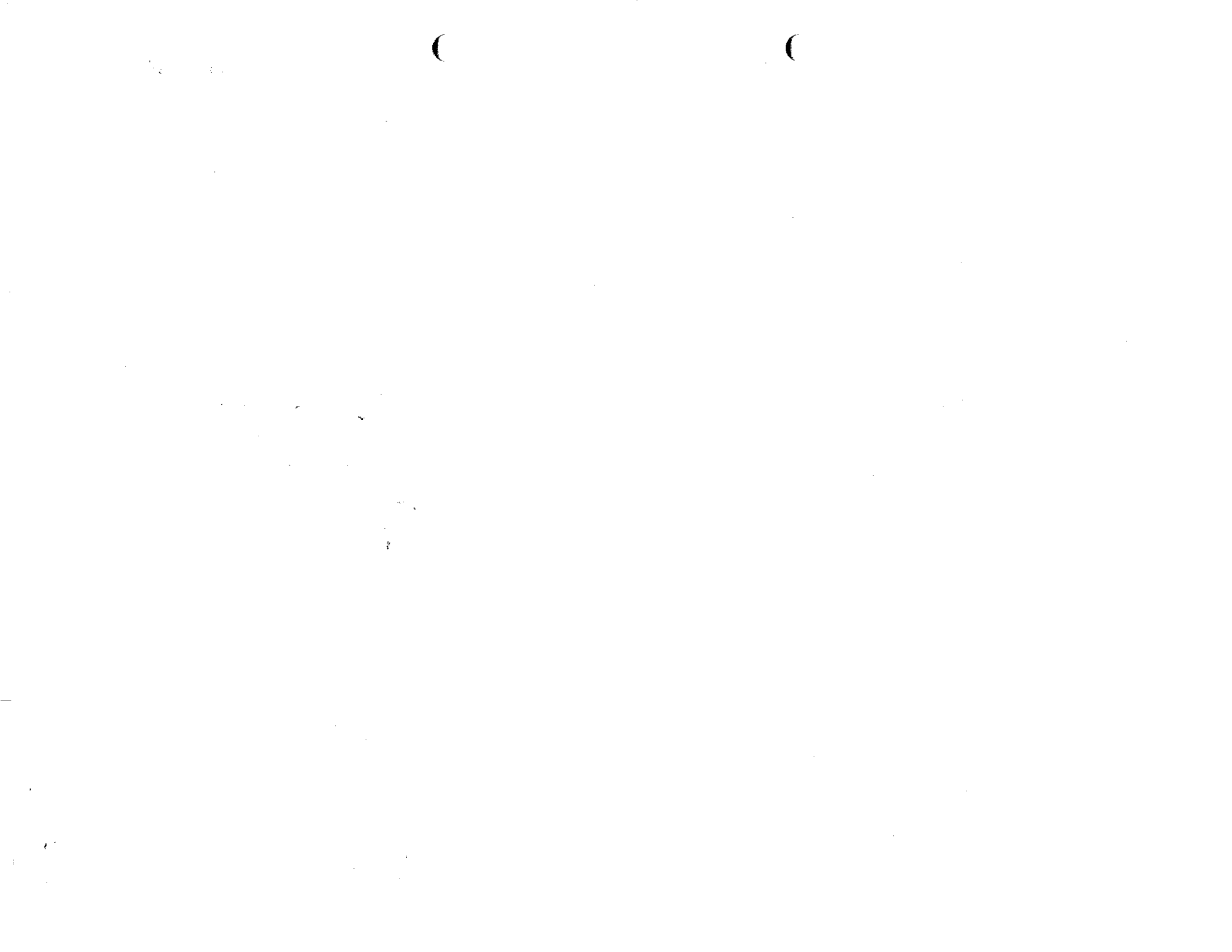
Las constancias documentales que se envíen al OIC, para acreditar la realización de las acciones que se solicitan para la atención de las recomendaciones correctiva y preventiva, deberán remitirse invariablemente por escrito y dentro del plazo que a continuación se acuerda como compromiso de solventación.
Fecha compromiso de solventación: 20/06/2017
Por la Comisión Nacional de Hidrocarburos
Lic. Oscar Javier Dosta Rodríguez
Director General Adjunto de Planeación Estratégica de Exploración
En suplencia por ausencia del Director General de Regulación y Consulta, en términos del Memorando 230.050/2017 del 15 de marzo de 2017, emitido por el Titular de la Unidad Jurídica de la CNH.
Lic. Iliana Moreno Vega
Directora General Adjunta de Regulación y Consulta

C.P. Laura Angélica Fuentes Pacheco
Directora de Auditoría

07 de abril de 2017
Fecha de Firma

L.C. Carlos Humberto Sierra Silva
Titular del Área de Auditoría Interna

0315/17



SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**Órgano Interno de Control en la
Comisión Nacional de Hidrocarburos****Cédula de Observaciones**Hoja No: 15 de 18
Número de auditoría: 01/17
Número de observación: 02
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo
Órgano Fiscalizador: OIC

Ente: Comisión Nacional de Hidrocarburos

Sector: Energía

Clave: 46

Área Auditar: Dirección General de Regulación y Consulta (DGRC).

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "Al Desempeño"

ANEXO 1

No.	Servidor Público (SP)	Puesto	Cumple perfil	Observaciones
1	Mirna Nayeli Ávila Reséndiz	Subdirección de Evaluación de Impacto Regulatorio	Parcial	La servidora pública <u>no acredita los años de experiencia señalados en el perfil</u> , toda vez que a la fecha de contratación acreditaba 16 meses, el equivalente a un año 4 meses, de los cuales 10 meses fueron sólo prácticas profesionales, y el perfil requiere 3 años de experiencia.
2	Cuauhtémoc Cesar Zapata González	Director General Adjunto de Normalización	Parcial	El servidor público cumple parcialmente el perfil considerando que <u>cumple los años de antigüedad en Administración Pública, sin embargo, no cumple con el requisito de escolaridad, toda vez que es Ingeniero Petrolero y esta carrera no se encuentra dentro de las requeridas en el perfil</u> , tomando en cuenta que el puesto que ocupa refleja las necesidades de la DGRC.
3	Guillermo Magallón Ríos	Subdirector de Bases de Licitación		El servidor público no cumple el perfil del puesto que ocupa, toda vez <u>que acredita ser Ingeniero Petrolero, y ésta no se encuentra dentro de los requerimientos del perfil y no cumple con los 3 años de experiencia requeridos</u> , a la fecha de contratación acredita 1 año 11 meses según ficha curricular. Los requerimientos del perfil en cuanto a escolaridad y experiencia, reflejan las necesidades de la Dirección General de Licitaciones, a la que se encuentra adscrito el puesto que ocupa.
4	Juan Carlos Saldívar Mendivil	Subdirección de lo Contencioso	Parcial	El servidor público cumple parcialmente perfil del puesto que ocupa, toda vez que <u>acredita el nivel de escolaridad; sin embargo, no cumple con los 4 años de experiencia requeridos</u> , a la fecha de contratación acredita 2 años 10 meses según ficha curricular. Los requerimientos del perfil en cuanto a escolaridad y experiencia, reflejan las necesidades de la Dirección General de lo Contencioso, a la que se encuentra adscrito el puesto que ocupa.

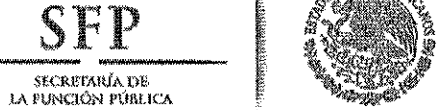

 C.P. Laura Angélica Fuentes Pacheco
 Directora de Auditoría

de abril de 2017

Fecha de Firma


 I.C. Carlos Humberto Sierra Silva
 Titular del Área de Auditoría Interna

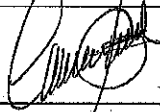

 P
 2016/17

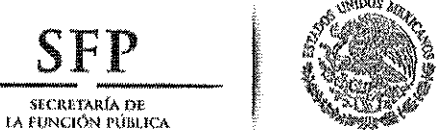
 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos</p> <p>Cédula de Observaciones</p>	<p>Hoja No: <u>16</u> de <u>18</u> Número de auditoría: 01/17 Número de observación: 02 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo Órgano Fiscalizador: OIC</p>
--	--	--

Ente: Comisión Nacional de Hidrocarburos	Sector: Energía	Clave: 46
Área Auditar: Dirección General de Regulación y Consulta (DGRC).		Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "Al Desempeño"

ANEXO 1

No.	Servidor Público (SP)	Puesto	Cumple perfil	Observaciones
5	Oscar Javier Dosta Rodríguez	Dirección General Adjunta de Planeación Estratégica de Exploración		<p>El servidor público no cumple el perfil del puesto que ocupa, toda vez que <u>acredita ser Licenciado en Economía, y esta no se encuentra dentro de los requerimientos del perfil y no cumple con los años de experiencia en las áreas señaladas en el perfil</u>, debido a que acredita 10 años 1 mes en áreas económicas y de mejora regulatoria, sin embargo el perfil requiere en materia de geología, petróleo, tecnología del carbón y similares, considerando que el puesto que ocupa refleja las necesidades de la Dirección General Adjunta de Planeación Estratégica de Exploración, a la que se encuentra adscrito el puesto que ocupa.</p>

 <hr/> <p>C.P. Laura Angélica Fuentes Pacheco Directora de Auditoría</p>	<p>de abril de 2017</p> <hr/> <p>Fecha de Firma</p>	 <hr/> <p>L.C. Carlos Humberto Sierra-Silva Titular del Área de Auditoría Interna</p>
--	---	---

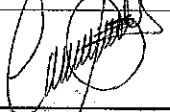
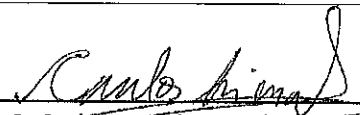
	Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos	Hoja No: <u>13</u> de <u>18</u> Número de auditoría: <u>01/17</u> Número de observación: <u>02</u> Monto fiscalizable: <u>N/A</u> Monto por aclarar: <u>N/A</u> Monto por recuperar: <u>N/A</u> Riesgo: <u>Bajo</u> Órgano Fiscalizador: <u>OIC</u>
	Cédula de Observaciones	

Ente: Comisión Nacional de Hidrocarburos	Sector: Energía	Clave: 46
Área Auditar: Dirección General de Regulación y Consulta (DGRC).		Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "Al Desempeño"

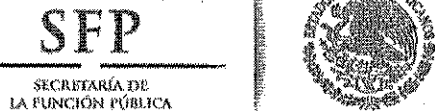
ANEXO 2

SERVIDORES PÚBLICOS QUE OCUPAN PLAZAS DE LA DGRC Y, NO DESEMPEÑAN SUS FUNCIONES EN DICHA DIRECCIÓN GENERAL.

No.	Servidor Público (SP)	Puesto	Fue Comisionado a	Observaciones
1	Mirna Nayeli Avila Resendiz	Subdirección de Evaluación de Impacto Regulatorio	Secretaría Ejecutiva, mediante Oficio No. 220.2303/2015 del 28 de diciembre de 2015.	El puesto se encuentra adscrito a la DGRC, y aún y cuando el puesto que ocupa deriva de un análisis de necesidades de dicha área, fue comisionada a la Secretaría Ejecutiva.
2	Demetrio Fernández de Jesús	Dirección de Seguimiento Regulatorio	Secretaría Ejecutiva, mediante Oficio No. 220.2304/2015 del 28 de diciembre de 2015.	El puesto se encuentra adscrito a la DGRC, y deriva de un análisis de necesidades de dicha área, sin embargo, fue comisionado a la Secretaría Ejecutiva.
3	Elías Gallardo Palma	Director de Regulación	Unidad Jurídica mediante Memo 230.017/2017 del 7 de febrero de 2017.	El servidor público no desempeña sus funciones en la DGRC, aún y cuando la plaza que ocupa deriva de un análisis de necesidades de dicha área, fue comisionado a la Unidad Jurídica.
4	Luis Enrique Peña Gastelum	Subdirector de Seguimiento Regulatorio.	Dirección General de Licitaciones, mediante oficio de comisión número 2290/2015 del 18 de diciembre de 2015.	El servidor público no desempeña sus funciones en la DGRC, aún y cuando el puesto que ocupa deriva de un análisis de necesidades de dicha área, fue comisionado a la Dirección General de Licitaciones.
5	Cauhtémoc Cesar Zapata González	Director General Adjunto de Normalización	Dirección General de Autorizaciones de Exploración	El servidor público no desempeña sus funciones en la DGRC, aún y cuando el puesto que ocupa deriva de un análisis de necesidades de dicha área, según declaración escrita fue comisionado a la Dirección General de Autorizaciones de Exploración. No se localiza en el expediente, oficio de Comisión.

 C.P. Laura Angélica Fuentes Pacheco Directora de Auditoría	de abril de 2017 <hr/> Fecha de Firma	 L.C. Carlos Humberto Sierra Silva Titular del Área de Auditoría Interna
---	--	--

2
 CG 17/17
 17/17

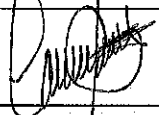
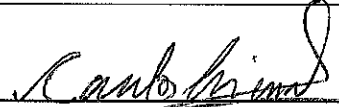
 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos</p> <p>Cédula de Observaciones</p>	<p>Hoja No: <u>18</u> de <u>18</u> Número de auditoría: <u>01/17</u> Número de observación: <u>02</u> Monto fiscalizable: <u>N/A</u> Monto fiscalizado: <u>N/A</u> Monto por aclarar: <u>N/A</u> Monto por recuperar: <u>N/A</u> Riesgo: <u>Bajo</u> Órgano Fiscalizador: <u>OIC</u></p>
--	--	--

Ente: Comisión Nacional de Hidrocarburos	Sector: Energía	Clave: 46
Área Auditada: Dirección General de Regulación y Consulta (DGRC).		Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "Al Desempeño"

ANEXO 2

SERVIDORES PÚBLICOS QUE FUNCIONALMENTE REPORTARN A LA DGRC, PERO LAS PLAZAS QUE OCUPAN ESTÁN ADSCRITAS A OTRAS DIRECCIONES GENERALES

No.	Servidor Público (SP)	Puesto	Eje Comisionado a	Notas
1	Guillermo Magallón Ríos	Subdirector de Bases de Licitación	Dirección General de Regulación y Consulta, no hay oficio de comisión.	El puesto que ocupa refleja las necesidades de la Dirección General de Licitaciones, y según declaración escrita reporta a la DGRC. <u>No se localiza en el expediente el oficio de comisión.</u>
2	Juan Carlos Saldívar Mendivil	Subdirección de lo Contencioso	Dirección General de Regulación y Consulta, no hay oficio de comisión.	El puesto que ocupa refleja las necesidades de la Dirección General de lo Contencioso y según declaración escrita reporta a la DGRC. <u>No se localiza en el expediente el oficio de comisión.</u>
3	Oscar Javier Dosta Rodríguez	Dirección General Adjunta de Planeación Estratégica de Exploración	Dirección General de Regulación y Consulta, no hay oficio de comisión.	El puesto que ocupa refleja las necesidades de la Dirección General Adjunta de Planeación Estratégica de Exploración y según declaración escrita reporta a la DGRC. <u>No se localiza en el expediente el oficio de comisión.</u>

 C.P. Laura Angélica Fuentes Pacheco Directora de Auditoría	de abril de 2017 Fecha de Firma	 L.C. Carlos Humberto Sierra Silva Titular del Área de Auditoría Interna
--	------------------------------------	---